Núm. Expte.: 112/08.

Interesado: Kotegas Carburantes, S.L.

Último domicilio: C/ Auditor Bohórquez, 30. 11600 Ubrique (Cádiz). Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio. Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 21 de abril 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 21 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica Resolución dictada con fecha 2.12.2008 en recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada de fecha 28.9.2007, expediente sancionador en materia de industria.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 118/08.

Interesado: Comunidad de Propietarios, C/ Camino de Ronda, 115. Último domicilio: Camino de Ronda, 115, 18004, Granada.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio. Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 13 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de apertura de sondeo que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el archivo del expediente de apertura de un sondeo para captación de aguas subterráneas en el Paraje La Lancha, del t.m. de Níjar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Francisco Ruiz Murcia. Último domicilio conocido: Avda. Guadalquivir, núm. 102, 04738, La Gangosa, Vícar, Almería. Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 13 de abril de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de apertura del sondeo que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el archivo del expediente de apertura de un sondeo para captación de aguas subterráneas en el Paraje Granja San Urbano, de t.m. de Níjar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Manuel Torres Ceballos. Último domicilio conocido: C/ Nápoles, núm. 16, 04720, Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 16 de abril de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se indican, el acto administrativo relativo al envío de la Hoja de Aprecio de la Beneficiaria (Gas Natural Andalucía, S.A.), a los propietarios o arrendatarios de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa 05/017-RGC y Addenda 1 (Gasoducto Ramal APB Lucena-CabraBaena), que establece el artículo 30 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para cuyo conocimiento íntegro de dicho acto podrán comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Finca según Proyecto: CO-PG-104.

Interesado: Desconocido (Propietario de la finca identificada según Catastro como Polígono 9, Parcela 145, del término municipal de Puente Genil, en la provincia de Córdoba).

Domicilio: Desconocido.

Finca según Proyecto: CO-LU-252.

Interesada: Isabel Manjón Cabeza Cabeza (Propietaria de la finca identificada según Catastro como Polígono 118, Parcela 32, del término municipal de Lucena, en la provincia de Córdoba). Domicilio: Desconocido.

Fincas según proyecto: CO-DM-022 BIS y CO-DM-030 BIS. Interesado: José Antonio Caballero Carrillo (Arrendatario de la finca identificada según Catastro como Polígono 3, Parcelas 17 y 32, respectivamente, del término municipal de Doña Mencía, en la provincia de Córdoba).

Domicilio: Pasaje Villalegre, 10, de Doña Mencía (Córdoba).

Finca según proyecto: CO-DM-072V.

Interesado: Juan Manuel Ruiz Joyera (Propietario de la finca identificada según Catastro como Polígono 4, Parcela 241, del término municipal de Doña Mencía, en la provincia de Córdoba). Domicilio: C/ Vía Verde, 12, Apartamento 15, de Luque (Córdoba).

Los interesados antes mencionados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar en el Registro General de esta Delegación Provincial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 34.8 de la precitada Ley 30/1992, la aceptación o rechazo de la Hoja de Aprecio de la Beneficiaria del expediente de expropiación forzosa.

Córdoba, 15 de abril de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 15 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se indican, el acto administrativo relativo al requerimiento de Hoja de Aprecio correspondiente a fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa 05/017-RGC y Addenda 1 (Gasoducto Ramal APB Lucena-Cabra-Baena), que establece el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para cuyo conocimiento íntegro de dicho acto podrán comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Fincas según proyecto: CO-CA-62V y CO-CA-63V.

Interesada: Dehesa del Colmenar, Ś.L. (Propietaria de las fincas identificadas según Catastro como Polígono 26, Parcelas 94 y 110, respectivamente, del término municipal de Cabra, en la provincia de Córdoba).

Último domicilio conocido: Ctra. Ubeda-Cabra, km 11; de Cabra (Córdoba).

Finca según proyecto: CO-CA-72.

Interesado: Felipe José Sánchez Salazar (Propietario de la finca identificada según Catastro como Polígono 26, Parcela 102, del término municipal de Cabra, en la provincia de Córdoba).

Último domicilio conocido: C/ Palomas, 16; de Cabra (Córdoba).

Finca según proyecto: CO-CA-122.

Interesados: Herederos de Agustín Ruiz Rosales (Propietarios de la finca identificada según Catastro como Polígono 7, Parcela 122, del término municipal de Cabra, en la provincia de Córdoba).

Último domicilio conocido: Avda. Ronda de los Tejares, 19-6-6; de Córdoba.

Finca según proyecto: CO-CA-136.

Interesado: Desconocido (Propietario de la finca identificada según Catastro como Polígono 7, Parcela 163, del término municipal de Cabra, en la provincia de Córdoba).

Domicilio: Desconocido.

Finca según proyecto: CO-CA-140.

Interesados: Manuel y J. Sánchez Urbano (Propietarios de la finca identificada según Catastro como Polígono 7; Parcela 203, del término municipal de Cabra, en la provincia de Córdoba).

Domicilio: Desconocido.

Finca según proyecto: CO-ZU-045.

Interesados: Herederos de Manuel Mesa Alcalá (Propietarios de la finca identificada según Catastro como Polígono 1; Parcela 455, del término municipal de Zuheros, en la provincia de Córdoba).

Último domicilio conocido: C/ Llana, 50 - Zuheros (Córdoba).

Los interesados antes mencionados dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para la presentación en el Registro General de esta Delegación Provincial de la citada Hoja de Aprecio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 34.8 de la precitada Ley 30/1992.

Córdoba, 15 de abril de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración como terrenos francos y registrables relativos al concurso de derechos mineros que se cita.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace saber que como resultas del concurso de derechos mineros convocado en el BOE núm. 248, de 17 de octubre de 2005, se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros «Jacinta» núm. 30.352 y «Jaraique» núm. 30.315 no solicitados y con la siguiente demarcación:

	Longitud	Latitud
Pp1	3°13'20''	37°31'00''
2	3°11′20′′	37°31'00''
3	3°11′20′′	37°30'40"
4	3°12'40''	37°30'40"
5	3°12′40″	37°30'20''
6	3°13'00''	37°30'20''
7	3°13′00″	37°29'40''
8	3°12'40''	37°29'40''
9	3°12'40''	37°29'20''
10	3°12'20''	37°29'20''
11	3°12'20''	37°29'00''